



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NIROLENSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NIROLENSA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-12-**

el

28 NOV 2012

0007459

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a la siguiente actividad: Administración de bienes inmuebles, la compañía se dedicará al cobro de expensas de mantenimiento de oficinas y/o locales comerciales; y al cobro del servicio de parqueos, eliminándose los demás objetos sociales que estaban establecidos inicialmente (...)"

AMC

Guayaquil,

28 NOV 2012



AB. Doris Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)